



DECRETO U. DE C. N° 96 097 /

**VISTOS:**

Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 95-125, párrafo 4° acerca de un puesto académico D.N. que se creara en la Facultad de Ciencias Biológicas en marzo de 1996; lo solicitado por el Sr. Decano de la citada Facultad en Nota ADMN. 148/96; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 96-094 de fecha 24 de junio de 1996 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**DECRETO:**

1° Créase, a contar del 1° de marzo de 1996, los siguientes puestos académicos en la Facultad de Ciencias Biológicas:

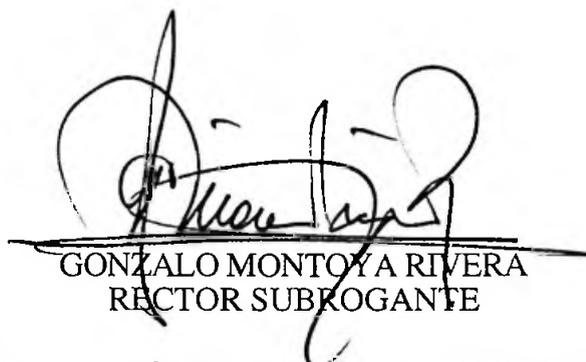
<u>PUESTO/ITEM</u>	<u>GRADO</u>
PROFESOR ASISTENTE D.E. 960077 (2123/J-05)	A-5 (75%)
PROFESOR ASISTENTE D.H-12 960078 (2123/L-02)	A-9

Lo anterior se financiará con el traspaso de fondos equivalente a un grado A-7 desde la Facultad de Medicina, según lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 95-125 de fecha 4 de septiembre de 1995.

2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que corresponda.

Transcríbase Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal (I) y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto,; de Contabilidad; de Tesorería General; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 28 de 1996.-



GONZALO MONTOYA RIVERA  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

PEC/etv.-